

RELACIONES, CONDUCTAS Y PARTICIPACIÓN

Las personas integrantes de SOM Espluga, tanto si ostenten cargos públicos como si no, han de poder expresarse con libertad dentro los órganos de participación y decisión del proyecto y, a la vez, estar en condiciones de establecer un diálogo honesto con el resto de los partidos políticos como representantes de expresiones de la sociedad y la ciudadanía.

- Cualquier persona integrante de SOM Espluga ha de ser leal al proyecto. Eso no coarta la propia libertad de consciencia, de opinión y de expresión garantizando la crítica constructiva, el debate interno, la convivencia y la vida democrática.

- Los insultos y descalificaciones personales, el sectarismo, el nepotismo y la obediencia obligatoria a opiniones no consensuadas serán consideradas actitudes reprobables.

- Se reconocerá la plena igualdad de todas las personas miembros a participar, sin ninguna discriminación, en las actividades de SOM Espluga, así como a ser informadas. Eso implica el rechazo de toda discriminación por razones de sexo, origen, etnia y creencias.

- Las decisiones consensuadas se han de basar siempre en el debate previo, y deberán tomarse de forma democrática, prevaleciendo el rigor y la razón. Las decisiones democráticas vinculan al conjunto de todos los miembros del grupo. Las discrepancias se han de manifestar desde la lealtad y manifestarse democráticamente.

- En el caso que se conociera malas prácticas, tipo corrupción o la falsedad pública, tendrán que comunicarse y denunciarse.

SOM ESPLUGA Y LAS INSTITUCIONES CONTRA LA CORRUPCIÓN

Las administraciones, que son entidades al servicio de la ciudadanía, tienen que ser libres y sin intereses partidistas o particulares.

- Se defenderá la regeneración democrática de la política como un valor primordial en todas nuestras actuaciones, rechazando cualquier actitud corrupta, sea o no perseguida judicialmente, que pueda perjudicar intereses generales en favor de intereses privados.

- Las personas que ocupen cargos institucionales, de designación directa, así como todas las personas de SOM Espluga asumen el compromiso de tener un comportamiento activo contra; la especulación de toda clase, el tráfico de influencias, la malversación de dinero público, la degradación del territorio o del medio ambiente o cualquier otra forma de corrupción.

- SOM Espluga defenderá el laicismo, respetando todas las creencias religiosas, en sus relaciones con las instituciones y la sociedad.

- Los integrantes de SOM Espluga siempre tienen que actuar de manera honrada y tener una conducta personal honesta e íntegra en la actividad pública, anteponiendo el bienestar de la sociedad al personal.

- Los cargos electos de SOM Espluga tienen que velar por el buen uso de los bienes públicos gestionados, y no deben beneficiarse de ellos para un uso personal.

SOM ESPLUGA Y LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN

El uso de los medios de comunicación siempre ha sido un enlace vital entre los ciudadanos y la política. Es la forma más rápida y directa para conocer el ideario de SOM Espluga. Esta relación entre los ciudadanos y la política siempre tiene que ser transparente y de máxima colaboración.

- Los integrantes de SOM Espluga serán responsables del buen uso de sus opiniones públicas o comunicados a dichos medios o redes sociales.

- Será reprobable emitir filtraciones informativas y comunicaciones en nombre de SOM Espluga, sin la autorización y aprobación previa de su contenido.

- Será censurable toda declaración e información manipulada, demagógica o falsa.

- En el supuesto de darse una información errónea, esta se tendrá que rectificar lo antes posible.

RESPONSABILIDADES EJECUTIVAS EN LAS INSTITUCIONES

SOM Espluga es grupo basado en la concepción de poder político como un instrumento de transformación social y nacional, que siguiendo la política de inspiración progresista y soberanista, rechaza el ejercicio del poder por el poder.

- El ejercicio del cargo no debe generar ni producir diferencia ni privilegio alguno entre los miembros de SOM Espluga. El cargo está al servicio de los ciudadanos y tiene que ser consecuente con el compromiso asumido en la aceptación del cargo. Este compromiso se basará en la transparencia de gestión, dedicación, eficacia y servicio democrático.

- Ningún cargo con dedicación exclusiva podrá trabajar simultáneamente en otros trabajos remunerados ya sea directo o indirectamente.

- Ningún cargo concederá o facilitará concesiones o contratos de servicios públicos dejando de lado los procedimientos legales establecidos.

- Ningún miembro ni cargo de SOM Espluga podrá utilizar en beneficio propio las informaciones obtenidas de su actividad pública.

- Todos los cargos y miembros de SOM Espluga tendrán la obligación de denunciar cualquier chantaje, presión o propuesta económica que atañe a su responsabilidad.

- Ninguna persona ocupará el mismo cargo dentro del gobierno durante más de 8 años consecutivos.

- Se revisaran y se harán públicos los conceptos e importes de las retribuciones de los cargos electos y se dará a conocer las actividades realizadas que se deriven del ejercicio de su actividad, como mecanismo de transparencia y control.

- No se podrá ejercer simultáneamente dos o más cargos públicos, a excepción de los casos de obligatoriedad legal.

MEDIDAS CON LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

Los ciudadanos tienen que conocer que sus representantes actúan en todo momento, con total transparencia y honestidad para el bien del municipio.

- Ningún cargo aceptará obsequios que no sean considerados como actos de cortesía.

- Las personas que ocupen cargos institucionales y que resulten imputadas en algún caso de corrupción, malversación, soborno o prevaricación, serán separadas de sus funciones y retribuciones hasta la resolución completa del proceso judicial o su des-imputación.

Este código ético lo suscriben todas las personas que integran el proyecto de SOM Espluga.

CODI ÈTIC SOM ESPLUGA

PRINCIPIS BÀSICS

El projecte de SOM Espluga neix amb el compromís de ser una eina social activa per contribuir a la construcció d'una societat més justa, més lliure i més democràtica.

SOM Espluga assumeix el compromís de ser un projecte polític progressista, plural, independentista, no dogmàtic, defensor dels drets humans i de la cultura de la pau en tots els àmbits de la societat.

SOM Espluga vol contribuir de manera activa per construir una nova política d'aprofundiment democràtic, transparència informativa de la gestió pública i participació activa de la societat en el control de les decisions i de les tasques de govern. Des de SOM Espluga treballarem per a la implantació d'una democràcia real, contribuïrem en la consolidació d'una ètica de la vida pública pel bé comú i posarem en pràctica els valors de la transparència i de radicalitat democràtica propis del que reclama la nostra societat.

El present Codi Ètic recull molts dels principis no escrits observats per diferents projectes de la tradició democràtica d'esquerres i sobiranista, com a codi de conducta per a les persones que formen part de la llista electoral i els càrrecs institucionals i orgànics, així com els càrrecs de lliure designació.